

## ALCALDÍA DE BUCARAMANGA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

CONTRATO

INTERADMINISTRATIVO

: No. 027 del 03 de Abril de 2009

ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE TRAFICO, DEL INVENTARIO PARCIAL VIAL Y OPTIMIZACION DE

**OBJETO** 

LOS DE CINCO INTERSECCIONES DISENOS

VIALES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CONTRATISTA

: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

SUPERVISOR

Ing. WILSON MOTTA RODRÍGUEZ

Resolución No 155 del 22 de Mayo de 2009

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL : No. 1900 DEL 20 DE MARZO DE 2009

REGISTRO PRESUPUESTAL

: N° 2892 DEL 12 DE MAYO DE 2009

VALOR FISCAL DEL CONTRATO : 1.999'.982.052 M/CTE

**FECHA DE INICIO** 

: 26 DE MAYO DE 2009

FECHA DE TERMINACIÓN

: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2009

PLAZO

: 4 MESES

## ACTA DE ACUERDO ADICION EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 027/2009

En Bucaramanga, a los diez (10) día del mes de Noviembre de dos mil nueve (2009), las siguientes personas: El Ing JAIME ALBERTO CAMACHO PICO, Rector de la Universidad Industrial de Santander, y el Dr FERNANDO VARGAS MENDOZA, Alcalde del Municipio de Bucaramanga, acordaron suscribir la presente acta en desarrollo del Interadministrativo 027 de abril 3 de 2009.

## CONSIDERANDO

a) Que se suscribió el Contrato Interadministrativo No 027 del 03 de Abril de 2009 entre el Municipio de Bucaramanga y la UIS, que tiene por objeto "Elaboración de los inventarios vial parcial y de tráfico, y revisión, optimización y/o diseños de cinco intersecciones prioritarias de alta congestión vehicular del área urbana de OF HIS COURT WATER COPE AS VENIEN Bucaramanga". Stranger Ch

- b) Que para el pago de servicios profesionales de ingenieros y arquitectos de reconocido renombre nacional se estableció: que sus costos se "cancelarán con base en sueldos y gastos reembolsables, más el correspondiente factor multiplicador, calculado con base en los precios presentado en la propuesta de la UIS".
- c) Que para el reconocimiento de gastos reembolsables se establecieron partidas globales en el contrato por valor de MIL DOSCIENTOS SEIS MILLONES DE PESOS (\$1.206.000.000.00) M/C, incluido el factor multiplicador.
- d) Que para ejecutar con éxito el convenio interadministrativo 027 de 2009 y lograr un impacto en la calidad espacial de la ciudad, la UIS solicito cotización a profesionales de reconocida trayectoria profesional en temas de arquitectura, desarrollo urbano e infraestructura que aporten a la solución del problema de movilidad a través del diseño y a la proyección turística de la ciudad.
- e) Que en el literal a, de la Cláusula Octava del contrato- COMITÉ DE CONTROL DE CALIDAD, una de las funciones de éste es: "Definir las calidades del personal a ser designado o contratado por la UIS, contenido en las partidas globales de la propuesta presentada, y extender el correspondiente visto bueno al personal seleccionado".
- f) Que debido a que las partidas globales establecidas para el contrato No. 027 de 2009 ya se han autorizado y /o contratado y falta por contratar servicios profesionales para el diseño arquitectónico del corredor de la calle 56 y los servicios complementarios de ingeniería de los intercambiadores viales, se solicito una adición al contrato, al COMITÉ DE CONTROL DE CONTROL DE CALIDAD, soportado en el cuadro de gastos enumerado.
- g) Que fue aprobado por el COMITÉ DE CONTROL DE CALIDAD mediante acta de fecha noviembre 10 de 2009, la adición de un valor de Global (relacionado en el cuadro a continuación) al contrato No. 027 de 2009 para la contratación de profesionales de arquitectura e infraestructura por la modalidad establecida en el contrato original los cuales se "cancelarán con base en sueldos y gastos reembolsables, más el correspondiente factor multiplicador, calculado con base en los precios presentado en la propuesta de la UIS".

CARGO / OFICIO	CANTIDAD (1)	HONORARIOS MES	DEDICACION	FACTOR MULTIPLICADOR	VALOR PARCIAL (\$)
Personal Profesional		(2)	(3)	(4)	(1)*(2)*(3)*(4)=(5)
Asesoría diseños arquitectónicos	Global	\$ 320.000.000		1,20	\$ 384.000.000

Asesoría diseños de ingeniería complementarios	Global	\$ 160.000.000		1,20	\$ 192.000.000
			Valor adición profesionales	\$ 576.000.00	
Valor Auditoria externa (4.17% Valor Costo Directo Total)				4,17%	\$ 25.020.800
				Valor total Adición	\$ 601.020.800

h) Que el valor señalado no está incluido en el contrato Interadministrativo 027/2009, por lo que se hace necesario en la presente vigencia, la correspondiente aprobación del contrato adicional por parte del ente contratante- Municipio de Bucaramanga.

## **ACUERDAN**

Adicionar en valor por la suma de SIECIENTOS UN MILLON VEINTE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$601.020.800) M/C y en plazo por el término de dos (2) meses, el Convenio interadministrativo 027 del 03 de abril de 2009.

Para constancia firman los que en ella intervinieron:

FERNANDO VARGAS MENDOZA

Alcalde

Municipio de Bucaramanga

JAIME ALBERTO CAMACHO PICO

Rector

Universidad Industrial de Santander

EL TEXTO DUE ANTECEDE SE REVISO EN SUE A SECTION LUCILES